

SANTA FE, 14 de diciembre de 2023.

VISTO y atento lo previsto en el punto 3 del Orden del Día de la convocatoria al Consejo Superior para el día de la fecha, sobre consideraciones de actas de sesiones anteriores,

EL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta n° 17 de fecha 23 de noviembre de 2023, cuya grabación original está resguardada en la oficina Despacho del Consejo Superior.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°: **663**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_REC-1185375-23_663** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

CONSEJO SUPERIOR

- 23 de noviembre de 2023-

-17ma. sesión ordinaria -

ACTA N° 17

17ma. Reunión

- Presidencia del señor Decano de la Facultad de Ingeniería Química: Dr. Adrián Lionel BONIVARDI.
- Secretario General: Ing. Adrián A. BOLLATI.
- Secretario Administrativo: Abog. Martín IZAGUIRRE.

-----En la ciudad de Santa Fe a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, se reúne el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la Presidencia del señor Decano de la Facultad de Ingeniería Química Dr. Adrián BONIVARDI y con la asistencia, al iniciarse la sesión, de los señores Consejeros que a continuación se citan:

| | |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| Méd. Matías CANDIOTI BUSANICHE | Prof. Laura Rita TARABELLA |
| Dra. Marta del Carmen PARIS | Arq. Sergio Guillermo COSENTINO |
| Dra. Ana María CANAL | Lic. Carlos Alberto BELTRÁN |
| Abog. Roberto Joaquín VICENTE | Dra. Milena de Lourdes DURANDO |
| Arq. Esp. Ramiro Rubén PIVA | Dra. Graciela Beatriz SCACCHI |
| Arq. Adriana Alejandra SARRICCHIO | Dra. Marina Judith FLORES |
| Prof. José Alberto ROBERT | Arq. Liliana Norma DEMARCHI |
| D. Agustín Avelino FURRER | D. Ignacio Matías BASUALDO |
| Da. Aldana Gimena MELANO | Téc. Diego Hernán RAMOS |
| Téc. Sandra Noemí KRAJANCIC | |

Ausentes con aviso

| | |
|--------------------------------|------------------------------|
| Méd. Vet. Sergio Alberto PARRA | Mgr. Liliana Graciela DILLON |
|--------------------------------|------------------------------|



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_REC-1185375-23_663** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Mgtr. Oscar Ernesto OSAN

Mag. Ana María MÁNTICA

Dr. Eduardo Ernesto MIRÓ

Méd. Alfredo Agustín GUALA

Lic. José Saturnino MOLLI

Da. Valentina GATTI GAMBINO

Da. Marina Belén RAINAUDO

Incorporados durante la sesión:

Abog. Claudia Viviana LEVIN

Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI

Da. Malaque HADDAD

-----La reunión se lleva a cabo de conformidad a la resolución Rectoral N° 6116/23, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de actas de reuniones anteriores.
- 2) Asuntos entrados.
- 3) Homenajes y manifestaciones.
- 4) Asuntos con despacho de Comisión
- 5) Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.

-----Siendo las 16:05 hs., con quórum reglamentario, se inicia la 17ma. sesión ordinaria – decimoséptima reunión del Consejo Superior del año en curso.-----

-----A continuación, el señor Decano a cargo de la presidencia Dr. Adrián BONIVARDI, informa que está a consideración el acta correspondiente a la sesión N° 16 de fecha 09 de noviembre de 2023. Sometida a votación, resulta APROBADA.-----

-----Seguidamente se pasa a tratar el punto dos del Orden del día: "Asuntos Entrados". Por Secretaría Administrativa se realiza la enunciación de los mismos conforme a la siguiente transcripción: 1) Expte. N.º REC-1166252-23. Tomado conocimiento. 2) Expte. N° REC-1124183-22. Tomado conocimiento. 3) Exptes. N°s. FCJS-1172979-23, FCJS-1165434-23, FCJS-1159825-23, FCJS-1166137-23, FCJS-



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_REC-1185375-23_663** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

1171473-23, FCE-1152666-23, FADU-1172248-23, FADU-1172249-23, FADU-1144501-23, FBCB-1170099-23, FBCB-1170760, FICH-1162509-23 y REC-1182155-23. Tomado conocimiento. 4) Exptes. N°s. REC-1179724-23 y REC-1179725-23. Tomado conocimiento. 5) Exptes. N°s. FADU-1169313-23, REC-1155226-23 y REC-1178494-23. Tomado conocimiento. 6) Exptes. N°s. REC-1172878-23 y REC-1172265-23. Tomado conocimiento. 7) Expte. N° FICH-1174458-23. Tomado conocimiento. 8) Expte. N° REC-1180797-23. Tomado conocimiento. 9) Expte. N° FADU-1132244-22. Tomado conocimiento. 10) Expte. N° FCE-1160426-23. Tomado conocimiento. 11) Expte. N° FCA-1175225-23. Tomado conocimiento. 12) Expte. N° REC-1181849-23. Tomado conocimiento. 13) Expte. N° REC-1177217-23. Tomado conocimiento. 14) Expte. N° FCE-1162421-23. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

-----Siendo las 16:15 hs. se incorpora la señorita Consejera Estudiantil Da. Malaque HADDAD.-----

-----15) Expte. N° FICH-1177829-23. Pasa a la Comisión de Enseñanza. 16) Expte. N° FCM-1177966-23. Pasa a las Comisiones de Enseñanza y Ciencia y Técnica y de Extensión. 17) Expte. N° FBCB-1181904-23. Pasa a la Comisión de Enseñanza. 18) Expte. N° REC-1181788-23. Pasa a la Comisión de Enseñanza. 19) Expte. N° FBCB-1171509-23. Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión. 20) Expte. N° FCJS-1180229-23. Pasa a las Comisiones de Hacienda, de Ciencia y Técnica y de Extensión, de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos. FUERA DE NÓMINA: 21) Expte. N° FCE-1174491-23. Pasa a las Comisiones de Ciencia y Técnica y de Extensión y de Enseñanza. 22) Expte. N° REC-1183735-23. Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión.-----

-----Siendo las 16:20 hs. se incorpora la señora Consejera Decana Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI.-----

-----23) Expte. N° FIQ-1113793-22.-----

-----La señora Consejera Decana Dra. Marta del Carmen PARIS solicita que el mencionado expediente sea reservado para su posterior tratamiento sobre tablas para



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_REC-1185375-23_663** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

salvar el error de tipeo en el número de documento del docente que ganó el concurso y no demorar la designación.-----

-----El expediente n° FIQ-1113793-22 queda reservado para su posterior tratamiento sobre tablas.-----

-----Seguidamente se pasa a tratar el punto tres del Orden del día “Homenajes y Manifestaciones”.-----

-----El señor Consejero Estudiantil D. Ignacio BASUALDO se expresa en torno a las recientes elecciones presidenciales, destacando que independientemente del resultado, la agrupación Franja Morada celebra el acto eleccionario en sí mismo como deber cívico, reivindicando su compromiso en la defensa de la educación pública y los principios de la reforma.-----

-----La señorita Consejera Estudiantil Da. Aldana MELANO manifiesta que el 22 de noviembre se conmemoró el día de la gratuidad universitaria, “una conquista social que recobró sentido en estos cuarenta años de democracia en donde algunos derechos se ponen en tela de juicio” y reafirma su compromiso de seguir defendiéndola para que tenga cada vez más accesibilidad. También recuerda que el próximo 25 de noviembre se conmemorará el día internacional de eliminación de la violencia contra las mujeres.-----

-----A continuación se pasa a tratar el punto cuatro del Orden del día: “Asuntos con despacho de Comisión”. Por Secretaría Administrativa se da lectura a cada uno de los Despachos de acuerdo a la siguiente transcripción.-----

- Despacho de Comisión N° 1 – Expte. N° REC-1182716-23.

-----La señora Decana Prof. Laura TARABELLA comenta que esto es de tratamiento recurrente debido a la demora en las diferentes jurisdicciones para la expedición final de la titulación de egresados del nivel anterior.-----

-----Siendo las 16:30 hs. se incorpora la señora Consejera Decana Abog. Claudia Viviana LEVIN.-----

-----Sometido a consideración el expediendo n° REC-1182716-23, resulta APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 2 – Expte. N° REC-1181661-23. APROBADO.

-----El señor Presidente expresa: “Vamos a tratar los dictámenes del 3 al 8 que refieren a designaciones de docentes por concursos. No se va a leer el segundo artículo que



corresponde a la declaración de caducidad del cargo interino que ocupaban, igual en todos los casos.”-----

-----Despachos de Comisión N° 3 – Expte. N° FICH-1122477-22; 4 – Expte. N.º FHUC-1157556-23; 5 – Expte. N° FHUC-1157557-23; 6 – Expte. N° FIQ-1084274-21; 7 – Expte. N° FIQ-1087470-21 y 8 – Expte. N° FIQ-1087378-21. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----

- Despacho de Comisión N° 9 – Expte. N° FCJS-1164113-23. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 10 – Expte. N° FCA-1175699-23. APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR.-----

- Despacho de Comisión N° 11 – Expte. N° FCJS-1178156-23. APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR.-----

- Despacho de Comisión N° 12 – Expte. N° FCJS-1178157-23. APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR.-----

- Despacho de Comisión N° 13 – Expte. N° REC-1182283-23. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 14 – Expte. N° REC-1179983-23. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 15 – Expte. N° FBCB-1180878-23. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 16 – Expte. N° REC-1181240-23. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 17 – Expte. N° REC-1163131-23. APROBADO.

-----El señor Presidente dice: “Los dictámenes 18 y 19 disponen el otorgamiento de Becas de Apoyo a Programas Institucionales y las trataremos en conjunto”.-----

-----Despachos de Comisión N°s. 18 – Expte. N° REC-1173654-23 y 19 – Expte. N° REC-1177355-23. Sometidos a votación, resultan APROBADOS.-----

- Despacho de Comisión N° 20 – Expte. N° REC-1181995-23. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 21 – Expte. N° REC-1181630-23. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 22 – Expte. N° REC-1181740-23. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 23 – Expte. N° REC-1182489-23. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 24 – Expte. N° REC-1182493-23. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 25 – Expte. N° REC-1182017-23. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 26 – Expte. N° REC-1182002-23. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 27 – Expte. N° REC-1182210-23. APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 28 – Exptes. N°s. FHUC-1182351-23; REC-1182012-23.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_REC-1185375-23_663** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----
- Despacho de Comisión N° 29 – Exptes. N°s. FBCB-1179163-23; FIQ-1181621-23;
FCV-1181529-23. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----
- Despacho de Comisión N° 30 – Exptes. N°s. FCV-1181670-23 y FCV-1181483-23.
Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----
- Despacho de Comisión N° 31 – Exptes. N°s. FBCB-1179161-23 y FBCB-1179589-23.
Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----
- Despacho de Comisión N° 32 – Expte. N° FCM-1181223-23. APROBADO.
-----Seguidamente se pasa al punto cinco del Orden del día: Pedidos de tratamiento
sobre tablas y consecuente consideración.-----
-----El señor Presidente informa que se encuentra para tratamiento sobre tablas el
expediente FIQ-1113793-22, relacionado con un error en el número de DNI, del
docente designado por resolución C.S. N° 580/23.-----
-----Por Secretaría Administrativa se da lectura al proyecto de resolución.-----
-----Sometido a consideración el expediente N° FIQ-1113793-22, resulta
APROBADO.-----
-----El señor Presidente informa que no hay más asuntos para tratar y antes de
terminar solicita autorización para girar los expedientes directamente a Comisión.
Autorizado, da por concluida la reunión.-----
-----Siendo las 16:55 hs se levanta la sesión.-----



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_REC-1185375-23_663**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.